

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUNDO LABORAL S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, el día catorce del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil Edificio The Point S/N , se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MUNDO LABORAL S.A. los siguientes Accionistas :

- 1.- IZURIETA VASCONEZ JORGE ELIECER, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;
- 2.- IZURIETA TORRES JORGE ELIECER, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones;
- 3.- IZURIETA TORRES LEONARDO, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones;
- 4.- IZURIETA TORRES MARIA CRISTINA, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones;
- 5.- IZURIETA TORRES MARIA GABRIELA, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión el DR. Izurieta Vasconez Jorge Eliccer y actúa de Secretaria de la Junta la señorita Moran Vidal Gabriela Belen.

A continuación, el Dr. Izurieta Vasconez Jorge Eliccer solicita que la Secretaría de la Junta, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2018.
- 3.- Resolver sobre el resultado económico del Ejercicio Económico 2018.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2018, en los cuales se informa que la Compañía obtuvo un resultado positivo.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2018.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, resolviendo:

Que el Gerente General de la Compañía proceda en sujeción a la disposiciones legales vigentes

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 17 horas 15 minutos.

Guayaquil, Abril 14 del 2019



Srta. Gabriela Belen Moran Vidal.
Secretaria de la Junta